

RESOLUCIÓN 47/2023, de 7 de febrero, de la Directora Gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, por la que se designa el Tribunal Calificador de la convocatoria de ingreso, por el sistema de concurso-oposición, de un máximo de 1 vacante del puesto de trabajo de Inspector de Salud Pública (Veterinario), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 58/2022, de 25 de mayo, se aprueba la oferta parcial de empleo público del personal sanitario del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra del Departamento de Salud de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-Ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Por Resolución 264/2022, de 25 de octubre, de la Directora Gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se aprueba la convocatoria de ingreso, por el sistema de concurso-oposición, de un número máximo de 1 vacante del puesto de trabajo de Inspector de Salud Pública (Veterinario). Dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra, número 242, de 5 de diciembre de 2022.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas por Decreto Foral 242/2015 de 14 de octubre, que modifica el Decreto Foral 63/2012 de 18 de julio por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

#### RESUELVO:

1º.- Designar la composición del tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, por el sistema de concurso-oposición, de un número máximo de 1 vacante del puesto de trabajo de Inspector de Salud Pública (Veterinario), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos:

Presidente: Don Raúl González Alvarado, Jefe de Sección de Seguridad Alimentaria del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Presidenta Suplente: Doña Sagrario Laborda Santesteban, Jefa de Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental.

Vocal: Doña Sara Muniain Aizcorbe, Inspectora de Salud Pública (Veterinaria) del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Vocal suplente: Doña M<sup>a</sup> José Ibarra Murillo, Inspectora de Salud Pública (Veterinaria) del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Vocal: Don José Javier Meler Apesteguía, designado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra.

Vocal suplente: Doña M<sup>a</sup> Isabel Perfecto San Miguel, designada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra.

Vocal: Don Eduardo Losarcos Escalera, designado por los representantes del personal del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Vocal suplente: Doña Nieves Sagüés Sarasa, designada por los representantes del personal del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Vocal Secretaria: Doña Emilia Luna Goñi, Jefa de Sección de Profesionales del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Vocal Secretario suplente: Don Miguel Garatea Crelgo, Jefe de Servicio de Gestión Económica y de Profesionales del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

2º. Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la convocatoria.

3º.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación o notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.1.c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

Pamplona, 7 de febrero de dos mil veintitrés.

LA DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA  
Y LABORAL DE NAVARRA

M<sup>a</sup> Ángeles Nuin Villanueva